RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 PRIMER CUATRIMESTRE

Presentación

RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objeto de fortalecer los distintos mandatos de rendición de cuentas desde una perspectiva institucional, el Presidente Constitucional de la República, Alejandro Giamattei Falla, mediante el Acuerdo Gubernativo 28-2020, creó la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, asignándole en el artículo 8 inciso c), la atribución de: "... Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como también promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos...". Adicionalmente, por medio del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 50-2021 se reguló que: "... Sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, podrán adoptarse los mecanismos adicionales de rendición de cuentas que se consideren...". (Corrupción, 2021) Esta Comisión está promoviendo mecanismos alternos de rendición de cuentas, orientando con ello a que la gestión pública se ejerza de manera abierta, propiciando que las autoridades superiores de las entidades públicas informen y se responsabilicen de los resultados obtenidos y de la utilización de los recursos de que disponen para la prestación de servicios públicos.

Gracias a los mecanismos implementados, el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) tiene la oportunidad de informar a la población sobre los logros obtenidos y el presupuesto utilizado para la promoción, formación, fomento y difusión de las expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas; el estímulo a la creación artística, el control y regulación de espectáculos públicos; la inclusión de la dimensión cultural en procesos de desarrollo social; el fortalecimiento de la participación ciudadana; el reconocimiento de la multiculturalidad y el fortalecimiento de las relaciones interculturales; las acciones de protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país y la promoción y fomento de la actividad física, el deporte para todos y la recreación física.

En cumplimento de las disposiciones presidenciales, el MCD presenta el I Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero – abril 2023, con el objeto de informar sobre los principales logros obtenidos en materia de cultura, deporte y recreación y el presupuesto ejecutado en los ámbitos de competencia de este ministerio.

Contenido

| INTRODUCCIÓN | 4 |
|---|-----------|
| Principales funciones y atribuciones de la entidad | 4 |
| Principales objetivos de la entidad | 5 |
| Resultados Intermedios (estrategias) e inmediatos | 5 |
| PARTE GENERAL | 8 |
| EJECUCION FINANCIERA | 8 |
| Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ej la entidad. | |
| Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución | 10 |
| Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por eje grupo de gasto | |
| Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por eje grupo de gasto de servicios personales (grupo 0) | |
| Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales | 12 |
| Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecu inversión en general | |
| Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por | |
| Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad | 14 |
| PARTE ESPECIFICA | 15 |
| PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES | 15 |
| LOGROS INSTITUCIONALES | 16 |
| PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES PRIMER CUATRIMESTRE | 20 |
| CONCLUSIONES | 21 |
| Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria | 21 |
| Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política G Gobierno. | eneral de |
| Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y la corrupción | |
| Estrategias para la mejora de la ejecución presupuestaria: | 23 |
| Indicación de los desafíos institucionales | 23 |
| Desafios institucionales | 23 |



INTRODUCCIÓN

Principales funciones y atribuciones de la entidad

De acuerdo a lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo¹, el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.
- b) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la ley.
- c) Administrar descentralizadamente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.
- d) Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco de su carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.
- e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.
- f) Propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.
- g) Impulsar de forma descentralizada la recreación y el deporte no federado y no escolar.

RENDICIÓN DE CUENTAS

4

¹ Decreto 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo" artículo 31.

Principales objetivos de la entidad

El Ministerio de Cultura y Deportes ha formulado cuatro (4) resultados institucionales. Un resultado por cada Dirección General sustantiva, enfocado en visibilizar el impacto de las acciones que se realizan en beneficio de los guatemaltecos:

- Para el 2032, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,469 personas en 2014 a 11,468 en 2032).
- Para el 2032 se ha incrementado en un 5% el registro de bienes patrimoniales ampliando la cobertura (De 3% en 2021 a 5% en 2032).
- Para 2032 se incrementó en 8.9% la atención a personas para la buena y sana ocupación de hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos en práctica sistemática de recreación y deporte no federado ni escolar. (Línea base 2022, 3.13%).
- Fortalecer o revitalizar el 7.3% (de 79,275 en 2022 a 579,275 a 2032) las identidades y culturas de Guatemala en jóvenes y adultos de 18 a 60 años al finalizar el 2032.

Resultados Intermedios (estrategias) e inmediatos

Unidad Ejecutora 102 - Dirección General de las Artes

Resultados Intermedios

- Mecanismos consolidados institucionales para impulsar planes, programas, proyectos y actividades en apoyo a las artes en todas sus expresiones.
- Promover e incentivar la creatividad y expresiones artísticas mediante festivales, certámenes y eventos culturales.
- Promoción y fortalecimiento de las industrias culturales.
- Promoción de artistas, grupos artísticos, creadores y hacedores en las diferentes disciplinas de las artes.

Resultados Inmediatos

- Formar, fomentar y difundir en la población el desarrollo de las artes y las expresiones artísticas.
- Fomentar y difundir el arte y las expresiones artísticas de los creadores y hacedores a través de presentaciones y actividades culturales.
- Valorar y apoyar al artista, creadores y hacedores, fortaleciendo la participación a nivel nacional.
- Apoyo en la creación, desarrollo y fortalecimiento de escuelas, talleres y centros culturales dedicados a la investigación, difusión de la creatividad y los derechos culturales.

5

Unidad Ejecutora 103 - Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Resultados Intermedios

- Incremento de Investigación científica y registros de expresiones culturales.
- Valorización económica de la cultura y del patrimonio cultural y natural.
- Amplios mecanismos de difusión para valorización del patrimonio cultural y natural.

Resultados Inmediatos

- Inventario y registro de riqueza cultural y natural patrimonial.
- Soporte gubernamental presupuestario y tecnológico para Investigación científica.
- Concientización del valor económico representativo de la diversidad cultural y natural de las regiones para su protección y resguardo.
- Valorización de las expresiones culturales locales y regionales como medio para contrarrestar el fenómeno migratorio.

Unidad Ejecutora 104 - Dirección General del Deporte y la Recreación

Resultados Intermedios

- Promoción de la práctica de los diferentes deportes no federados y no escolares propios de los pueblos y comunidades
- Fortalecer la práctica armónica entre personas y pueblos que cohabitan en Guatemala a través del deporte promoviendo valores de tolerancia, respeto, solidaridad, disciplina y esfuerzo colectivo para favorecer la cohesión social
- Promoción en la inversión de infraestructura social para la práctica del deporte respetando las identidades culturales de la población
- Promover la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño de planes y programas que promuevan el equilibrio físico, mental y emocional.

Resultados Inmediatos

- Promover la revisión y actualización del marco jurídico que regula el deporte no federado y no escolar, así como de la recreación.
- Generación de modelos de infraestructura deportiva que garanticen el acceso equitativo y uso para hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores.
- Creación, desarrollo y subvención de actividades recreativas con pertinencia cultural dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social.
- Contribuir que la población tenga acceso a la recreación como medio para el desarrollo integral y la convivencia en armonía.
- Actualización de los inventarios de bienes inmuebles disponibles en la infraestructura deportiva y recreativa.



• Aumento de los procesos y gestiones de registro y acompañamiento de las personas que ingresan a los centros deportivos y de recreación.

Unidad Ejecutora 105 - Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Resultados Intermedios

- Fortalecer e incrementar la investigación sociocultural y su documentación para comprender y difundir historia, expresiones culturales de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo.
- Creación, desarrollo y fortalecimiento de espacios para la difusión de la creatividad, saberes ancestrales, expresiones culturales tradicionales, atendiendo los derechos culturales de las personas de acuerdo a su pertenencia cultural.
- Elaboración y seguimiento de documentos orientadores (políticas, planes, programas, proyectos y convenios) que incluyan la diversidad cultural.
- Incremento y mejoramiento de información cuantitativa y cualitativa generada por el Sistema de Información Cultural.

Resultados Inmediatos

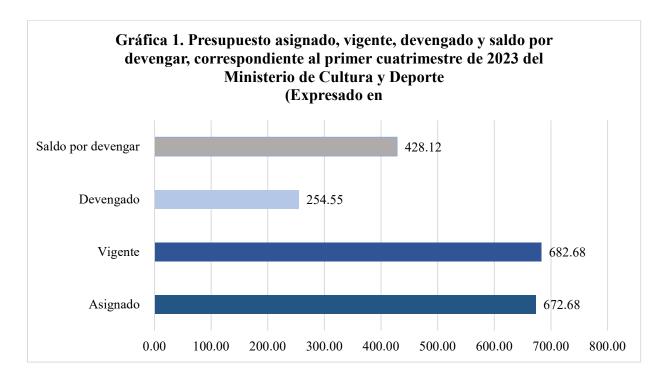
- Incrementar las oportunidades y espacios para las expresiones de las culturas.
- Mayor conocimiento de la población sobre historia y elementos identitarios de las culturas vivas de Guatemala.
- Mayor reconocimiento y convivencia entre las diversas culturas.
- Valorar la cultura como motor de desarrollo y eje transversal de las políticas públicas.
- Mayor fortalecimiento en las capacidades de creación, innovación y diseño de la producción de las culturas.
- Incrementar la conformación de comercio con pertinencia cultural.



7



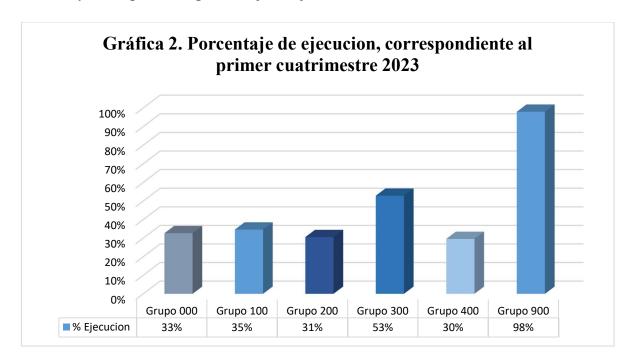
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.



El presupuesto vigente para el Ministerio de Cultura y Deportes para el ejercicio fiscal 2023, es de seiscientos setenta y dos millones seiscientos setenta y cinco quetzales (Q 672,675,000.00), del cual se ha ejecutado doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve quetzales (Q 254,551,959.00), dicha ejecución representa de forma porcentual treinta y siete por ciento (37%) correspondiente al primer cuatrimestre del año.



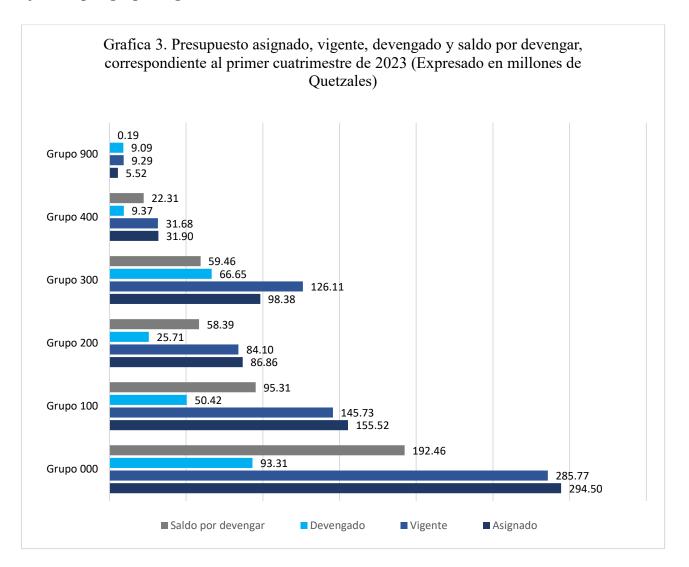
Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución



Dentro la ejecución correspondiente al primer cuatrimestre podemos observar que en el grupo 000 el cual comprende la retribución de los servicios personales prestados por los funcionarios y servidores públicos de la institución, tomando en cuenta también todo tipo de prestación laboral para los empleados, ha ejecutado un treinta y tres por ciento (33%), el grupo 100; el cual se refiere a los egresos por concepto de servicios no personales, ha ejecutado un treinta y cinco por ciento (35%), el grupo 200 el cual comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Estado, ha ejecutado un treinta y un por ciento (31%), el grupo 300 en el cual se incluyen la compra de propiedad, planta y equipo para el Ministerio, ha ejecutado un cincuenta y tres por cierto (53%), el grupo 400 en el cual se contemplan los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios con un treinta por ciento (30%) y el grupo 900 el cual comprende asignaciones de créditos para la atención de gastos imprevistos y créditos de reserva con un noventa y ocho por ciento (98%). Cabe mencionar que dichos porcentajes se encuentran contemplados de enero a abril 2023.



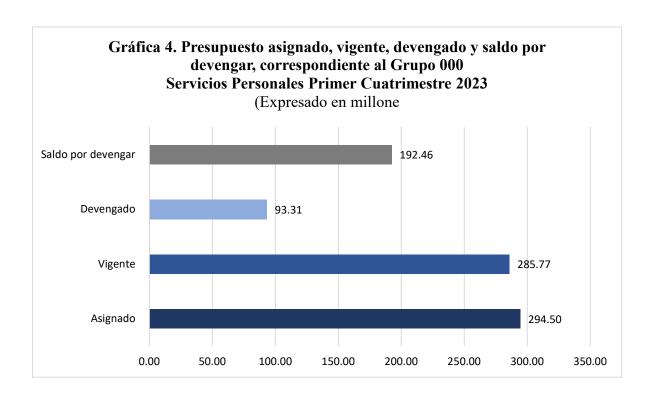
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto



Dentro del gráfico 3, podemos observar desde otra perspectiva la ejecución por grupo de gasto, en el numeral anterior se detalló de forma porcentual la ejecución de los grupos de gasto, en esta podemos observar cuanto equivale en millones de quetzales dichos porcentajes, tomando en cuenta que también podemos ver el presupuesto asignado, vigente y el saldo por devengar.



Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).



Dentro del grafico 4, podemos observar el comportamiento que se tiene dentro del grupo de gasto 000 ya que nos muestra el presupuesto asignado, vigente, devengado y saldo por devengar. Dichos datos se encuentran en el cierre del primer cuatrimestre del año 2023.

Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

El Ministerio de Cultura y Deportes, ejecutó el treinta y dos por ciento (32%) de su presupuesto vigente (Q. 285.7 millones), destinado a servicios personales, alcanzando en para el primer cuatrimestre una erogación considerada con referencia a otros años, siendo esta de noventa y tres millones (Q.93 millones).

Como podemos observar en el cuadro siguiente la tendencia del recurso humano del MCD está enfocada en la atención de los parques y sitios arqueológicos del país, con los cuales se prestan los bienes y servicios a la población



12



DIRECCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

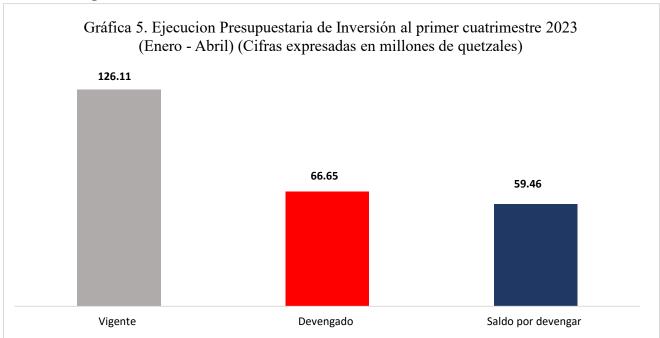
RESUMEN DE PERSONAL

| No. | DIRECCIÓN | 011 | 022 | 021 | 029 | 31 | TOTAL |
|-----|--|-----|-----|-----|------|------|-------|
| 1 | DIRECCIÓN SUPERIOR | 49 | 1 | 40 | 81 | 0 | 171 |
| 2 | DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL | 226 | 0 | 68 | 257 | 1107 | 1658 |
| 3 | DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES | 273 | 0 | 308 | 181 | 70 | 832 |
| 4 | DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | 14 | 0 | 96 | 522 | 576 | 1208 |
| 5 | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CULTURAL | 8 | 0 | 40 | 223 | 0 | 271 |
| | TOTAL | 570 | 1 | 552 | 1264 | 1753 | 4140 |

OBSERVACION: En la Dirección General de las Artes, se indica que para los puestos de Docentes contratado bajo el renglón 011, una misma persona ocupa más de un puesto.

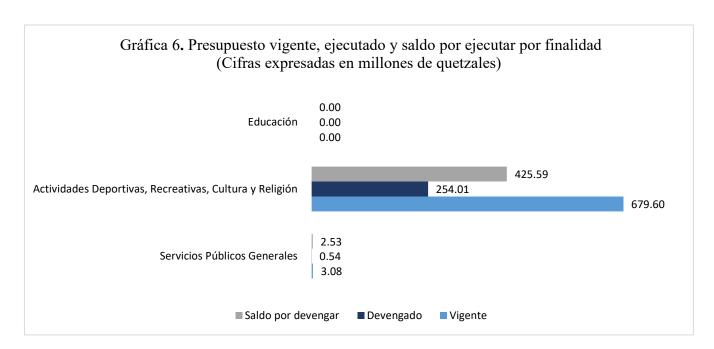
Para el primer cuatrimestre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deportes cuenta con 4,140 puestos ocupados entre los renglones 011 Personal Permanente, 021 Personal Supernumerario, 022 Personal por Contrato, 031 Jornales y 029, que prestan sus servicios técnicos y profesionales, dando cumplimiento a sus funciones constitucionales y bienes y servicios a la población en general.

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general



Dentro del gráfico 5, podemos observar el saldo vigente, devengado y por devengar del grupo 300 en el cual se registra la inversión que se realiza para el Ministerio de Cultura y Deportes, esto debido a que los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, debido a que tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación.

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad



Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

El MCD, con fundamento en las diferentes bases legales que lo estructuran, este diluye su presupuesto en tres (3) Finalidades, siendo estas las siguientes: a) 01 Servicios Públicos Generales, b) 09 Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión, y; c) 10 Educación.

Dentro del gráfico, podemos observar que las Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión son las que cuentan con el mayor movimiento, tanto por la asignación como por la ejecución de la misma, presentadas para el primer cuatrimestre del 2023.



14



LOGROS INSTITUCIONALES

- Apoyo a la promoción de las culturas a nivel nacional e internacional a través de la ruta gastronómica, en el marco del turismo cultural; a través de cooperantes culturales que participan en espacios de iniciativas culturales.
- Formulación de Políticas Culturales Municipales (PCM), beneficiando aproximadamente a 102 entidades.
- Implementación y ejecución de la Guía de Salud y Seguridad Ocupacional de los Parques y Centros Deportivos y Recreativos
- Continuar con la ruta de abordaje del modelo del Subsector Deportes en Guatemala, con las Instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física (Mesa Técnica)
- Formulación de indicadores para el sector deportes a través de la Mesa Técnica
- Validar y vincular los Indicadores Iberoamericanos del deporte con el qué hacer del Viceministerio del Deporte y la Recreación
- Luego del lanzamiento oficial del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física implementar las estrategias contenidas en dicho Plan

Etapa II Construcción Edificio de la Danza, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Guatemala, Guatemala





Trabajos de mantenimiento, reparación y modernización de la infraestructura de la Dirección General de las Artes



- Ejecución de 21 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a nivel nacional
- Realización de actividades deportivas y recreativas de los Programas Sustantivos de la DGDR
- Fomento de la práctica sistemática del deporte en Centros de Atención Física -CAFa nivel municipal y academias deportivas en los centros deportivos
- Contratación de 200 promotores municipales para dar cobertura de servicios de actividad física, deportiva y recreativa a través de los Centros de Atención Física CAF-, principalmente de los programas Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Mujer
- Contratación de personal de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
- Implementación y ejecución del Plan de Mantenimiento de los Parques y Centros Deportivos y Recreativos
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y de talento humano de la Dirección General de las Artes



Se realizaron gestiones para garantizar el funcionamiento de la Compañía Nacional de Teatro



Se realizaron gestiones para el funcionamiento del Coro Nacional para de Personas con Discapacidad "César Augusto Hernández"





MEJORAMIENTO EDIFICIO REAL PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ

Implementación y construcción del proyecto busca, integrar al antiguo edificio, 2 bloques nuevos de construcción que servirán para ampliar las áreas de exhibición, así como, la integración de una cubierta de membrana textil arquitectónica, mejorando sustancialmente la capacidad de servicio y atención del MUNAG, Costo aproximado: Q16,000,000.00

MEJORAMIENTO PARQUE NACIONAL TIKAL (CENTRO DE VISITANTES) FLORES, PETÉN

Consiste en eficientizar el flujo del tránsito vehicular por medio de implementación de una plaza en forma de redondel, que no tendrá impacto sobre ningún vestigio arqueológico, y donde se habilitarán un área para parqueo de paso para los visitantes que realicen el pago de ingreso, acceso a servicios sanitarios, mejoramiento de las instalaciones del personal operativo del parque en esa área, mejoramiento en la seguridad para el cobro de acceso, y otros servicios para el resguardo de la flora y fauna de la Biosfera Maya. Costo aproximado: Q. 25,424,526.00.



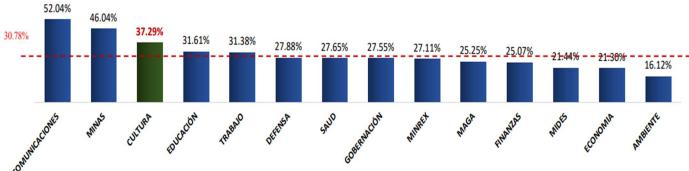
- Ejecución de 21 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a nivel nacional
- Realización de actividades deportivas y recreativas de los Programas Sustantivos de la DGDR
- Fomento de la práctica sistemática del deporte en Centros de Atención Física -CAF- a nivel municipal y academias deportivas en los centros deportivos
- Contratación de 200 promotores municipales para dar cobertura de servicios de actividad física, deportiva y recreativa a través de los Centros de Atención Física -CAF-, principalmente de los programas Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Mujer
- Contratación de personal de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
- Implementación y ejecución del Plan de Mantenimiento de los Parques y Centros Deportivos y Recreativos

- 70 casas de Desarrollo Cultural, las cuales se verán reflejadas a la población con "Eventos culturales para la promoción de la ciudadanía intercultural", dinamizando la participación de la ciudadanía a nivel nacional.
- Revitalización de las expresiones culturales en los pueblos Maya, Garifuna, Xinka y Ladino/Mestizo; a través de la danza, música, gastronomía, idioma, cosmovisión, indumentaria entre otras.
- Planificación de actividades de revitalización y convivencias interculturales en el marco de la diversidad cultural (barriletes gigantes, talleres, exposiciones, elecciones de reina etc.)
- Proceso formativo y promoción de la música ancestral Achi y Pocomchi' a favor de la reparación cultural, (en atención a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy)
- Proceso formativo y promoción de prácticas ancestrales para el fortalecimiento de la identidad gastronómico Q'eqchi' a favor de la reparación cultural (Sentencia de Sepur Zarco)

Se logro escalar al tercer lugar de ejecución presupuestaria dentro de los 14 ministerios en cumplimiento a la rendición de cuentas y del enfoque de Gestión por Resultados a través de la ejecución del 98% del presupuesto asignado y de sus cuotas solicitadas para el funcionamiento e inversión respectivamente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER CUATRIMESTRE, MINISTERIOS (ENERO - ABRIL)

-CIFRAS EXPRESADAS EN PORCENTAJES-





PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES PRIMER CUATRIMESTRE



Restauración y remozamiento de las instalaciones de los museos nacionales de Arte Moderno, Arqueología y Etnología; Conservatorio Nacional de Música German Alcántara, contribuyendo a que la población tenga instalaciones culturales y patrimoniales renovadas y accesibles para todos los guatemaltecos, con museografía interactiva en todas las instalaciones.



Mediante Acuerdo Ministerial 2012-2023 se creó el Coro Nacional de Personas con Discapacidad, el cual beneficiara a la población con presentaciones y conciertos que estimularan la inclusión y pertinencia social.



Construcción del Edificio de la Danza el cual beneficiara a los artistas guatemaltecos con 12 salones de ensayo, además de beneficiar a la población en general con la creación de un salón especial de ballet con más de 8,000 metros cuadrados de construcción.



Construcción del caminamiento en el **Parque Arqueológico Tayasal**, en Flores, Departamento de Peten, con una extensión de 2.5 kilómetros y 10 módulos de miradores y 6 módulos de servicio de baños, la cual beneficiara a la población nacional y turistas extranjeros con accesos para personas con discapacidad y mejoras en los desplazamientos para la exploración del parque.



Inauguración del **Parque Recreativo Cerro de la Cruz** que cuenta con 1331 metros cuadrados de rampas y caminamientos para personas en silla de ruedas, cuenta con un mirador tipo deck y varios espacios para que la población disfrute de la naturaleza y del patrimonio cultural y natural de la Antigua Guatemala.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES



CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

El presupuesto asignado del MCD para el Ejercicio Fiscal 2023 es de Seiscientos setenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil quetzales (Q. 672,675,000.00), con un presupuesto vigente de Seiscientos ochenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil quetzales (Q.682,675,000.00). Durante el primer cuatrimestre se ejecutaron Doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve quetzales con 94/100 (Q. 254,551,959.94) que representan el 37.29 % del presupuesto vigente, con un saldo por devengar de Cuatrocientos veintiocho millones ciento veinte tres mil cuarenta quetzales con 06/100, adicionalmente se puede observar que los recursos financieros del MCD están enfocados a cumplir con los proyectos de inversión en deporte y recreación así como, patrimonio natural y cultural, para el primer cuatrimestre se ha ejecutado 53% debido a los procesos administrativos que conllevan.

De simplificación: identificación de 57 trámites de atención al usuario, de los cuales se priorizaron 26 para el proceso de simplificación y los 31 restantes para el mes de agosto del presente ejercicio fiscal.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

Pilar Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.

Desarrollo Social

- Creación, desarrollo y fortalecimiento institucional en sus distintos componentes de conservatorios, escuelas de arte, academias regionales de arte, instituciones artísticas, centros culturales, museos, salas de exhibición, cinematecas y organizaciones socio culturales dedicadas a la investigación, formación, producción, fomento y difusión artística
- Creación, evaluación, reestructuración e implementación del currículo de educación artística con pertinencia cultural y lingüística en coordinación con el Ministerio de Educación para el CNB"
- Gestionar la nominación del Sitio Arqueológico Tak'alik A'baj' como patrimonio mundial por parte de UNESCO.
- Ampliación de la lista indicativa de bienes y sitios para su inscripción en la lista de patrimonio mundial.
- Promoción del turismo cultural comunitario.
- Impulsar el desarrollo de las industrias creativas y culturales"



21

Pilar Economía, competitividad y prosperidad.

- Fomentar la participación de las poblaciones locales en los trabajos de investigación, rescate, conservación, defensa y puesta en función social del patrimonio cultural y natural.
- Manejar apropiado por el sector público y privado de los sitios declarados como Patrimonio mundial, los sitios arqueológicos, los sitios históricos, los lugares sagrados, las áreas naturales protegidas y los bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural.
- Fomentar la creación y el desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio para la preservación y exposición de bienes culturales muebles, de propiedad pública o privada.
- Promover de manera conjunta con gobiernos locales y entidades privadas la masificación de la actividad física para beneficio de niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores a nivel nacional.
- Promoción de la actividad física, el deporte recreativo y la recreación física a nivel nacional por medio de campañas informativas y acciones sustantivas.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para promover la actividad física y la recreación para la prevención de enfermedades no transmisibles.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para promover estilos de vida saludables.
- Implementación de campañas informativas y de sensibilización sobre la importancia del deporte y la recreación para la salud integral.
- Implementar nuevos diseños de infraestructura deportiva y recreativa.
- Coordinación con gobiernos locales para impulsar la gestión de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios para actividad física, deporte y recreación a nivel nacional
- Impulsar proyectos de prevención de violencia y delito a través del deporte y la recreación.
- Implementar actividades para la prevención de cualquier manifestación de violencia y discriminación en contra de niñas y mujeres.
- Fortalecer la participación de representantes de pueblos indígenas en diferentes espacios de participación social.
- Difundir los conocimientos y practicas ancestrales en las futuras generaciones"



Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción²

Descripción básica del presupuesto: El Ministerio de Cultura y Deportes –MCD- cuenta con una red de categorías programáticas, elaborada, consensuada y aprobada por el Ministerio de Finanzas Públicas para el presente ejercicio fiscal 2023, la cual contempla elementos según el Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, dentro de dichos elementos, este Ministerio define sus resultados institucionales, programas, subprogramas, proyectos, actividades, obras, productos, subproductos, unidades de medida, finalidad, función y división, diseñada de acuerdo al que hacer de cada una de sus Unidades Ejecutoras:

Programa 01 Administración Institucional.

Programa 11 Formación, Fomento y Difusión de las Artes.

Programa 12 Restauración, preservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural.

Programa 13 Fomento al Deporte no federado y a la recreación.

Programa 14 Gestión del Desarrollo Cultural.

De acuerdo con esta estructura, el Ministerio para el presente año cuenta con cinco programas, los cuales buscan dar cumplimiento a su Mandato Institucional.

Estrategias para la mejora de la ejecución presupuestaria:

- Formular y presentar el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Finanzas
- Públicas –MINFIN- anualmente, estructurado conforme a las estructuras programáticas.
- Ejecutar mensualmente los diferentes grupos del gasto, permitiendo reprogramar las necesidades y prioridades detectadas conforme avancen el ejercicio fiscal.
- Elaboración de Informes periódicos con base a cumplimientos de ley
- Registro de información en los diferentes sistemas oficiales tales como el Sistema de
- Gestión –SIGES–, Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS–.

Indicación de los desafíos institucionales.

Desafíos institucionales

Los principales desafíos se enmarcan en dos aspectos:

Recursos Humanos:

- Disminuir la alta rotación del personal de las áreas sustantivas para dar continuidad a los proyectos y programas que han dado inicio.
- Nivelar la escala salarial para el recurso humano técnico y profesional que presta los servicios deportivos y recreativos debido a que en la actualidad los salarios no son competitivos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

² Estrategia para la Mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto Publico 2023

Prestación de los servicios deportivos:

- Dar cobertura de los servicios deportivos y recreativos en los 340 municipios de la República con el recurso humano y financiero necesario.
- Difundir mediante los medios de comunicación adecuados los servicios deportivos y recreativos que el viceministerio presta a través de los programas sustantivos.
- Lograr cambios en la manera de pensar de las personas respecto al uso del tiempo libre con actividad física.
- Fijar en la mente de las personas la práctica de actividad física como un hábito de buena salud y bienestar.
- Lograr que el deporte y la actividad física sea una prioridad en las políticas públicas nacionales.
- Descentralizar y desconcentrar los servicios que presta el viceministerio del Deporte y la Recreación.





